

**PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
DOCTOR LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE EL ANUNCIO REFORMAS EN
ACCIÓN: NUEVA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO.**

Irapuato, Gto., 27 de agosto de 2014.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo en primer lugar al señor Gobernador Constitucional de este gran Estado de Guanajuato, al licenciado Miguel Márquez. Gracias, Miguel, por tu hospitalidad.

Saludo, por supuesto, al señor Senador de la República, a mi amigo, al dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina, Senador Gerardo Sánchez. Gracias, Gerardo, y gracias por tus muy generosas e inmerecidas palabras.

Saludo, por supuesto, al señor Presidente Municipal. Gracias, Presidente, por tu anfitrionía, licenciado Sixto Alfonso Cetina.

Con muchísimo gusto también a mi amiga, la Diputada María Elena Cano. Gracias, María Elena por estar aquí.

A todos los señores quienes representan a las autoridades del estado.

Por supuesto al Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo.

A las y a los legisladores tanto locales, como federales. Muchas gracias por estar aquí.

Pero sobre todo muchas gracias a las mujeres y hombres del campo que estamos, que tienen el interés de estar aquí reunidos con nosotros en Irapuato.

Es un privilegio estar en la capital mundial de la fresa, en Irapuato, orgullosamente, y tener la oportunidad que ustedes me dan de platicar un poco lo que el Presidente de la República, con el apoyo del Congreso de la Unión, está haciendo para el financiamiento del campo mexicano.

Es un hecho que para transformar el campo se necesitan muchas cosas, y una de ellas que no puede faltar es el financiamiento. No hay ninguna historia de éxito en el mundo, de éxito en el campo, donde no haya habido financiamiento, financiamiento a los productores que cumpla algunas características elementales: primero, barato; segundo, incluyente, es decir, para todos, y tercero, pues que sea sencillo y oportuno, que esté a tiempo y que no sea verdaderamente engorroso, o a veces imposible cumplir con los requisitos.

Por lo tanto, una de las políticas fundamentales para tener mayor productividad y mayor justicia en el campo, es que haya crédito, necesitamos que haya crédito, repito, barato, incluyente y oportuno para las y los productores del campo. Ahí es donde está el reto, pero también es donde está la oportunidad.

Déjenme les platico algo que viví cuando el Presidente Enrique Peña Nieto me hizo el enorme honor, el más alto honor de mi vida, al nombrarme su Secretario de Hacienda, y como Secretario de Hacienda uno es responsable de la banca de desarrollo, la banca de desarrollo como Nacional Financiera, como BANCOMEXT y, por supuesto, la Financiera.

Lo primero que hicimos fue platicar con algunos productores, recuerdo un productor mediano de maíz, de Sinaloa, que le dije: ¿Cómo vas -estamos hablando de las primeras semanas de la administración, era a lo mejor enero del año 2013- le dije: Cómo vas con la Financiera Rural?

No, pues a la Financiera -me contestó este hombre- Ni voy.

¿Por qué no vas a la Financiera?

En primera porque presta más caro; segundo, se tarda más y, tercero, me pide más garantías, ¿para qué vamos?

Me llamó poderosamente la atención que fuera un diagnóstico tan crudo, tan fuerte, sobre una institución de la Banca de Desarrollo.

Entonces empezamos a platicar con productores, productores silvícolas, forestales, me acuerdo cómo a un productor silvícola de Chiapas le hice la misma pregunta, me dijo básicamente lo mismo, y lo mismo nos dicen los productores pesqueros, de la acuacultura.

Llegamos a una conclusión: Estamos, o estábamos como país, desaprovechando los instrumentos que tiene todo estado, todo gobierno, para impulsar a su campo, particularmente para impulsar al crédito. Teníamos que hacer cambios, cambios muy importantes.

Aquí es donde la guía, la orientación, el consejo, la exigencia de las organizaciones del campo ha sido fundamental.

Quiero decirlo con toda claridad, hemos y tenemos diálogo con todas las organizaciones del campo sin distinción de filiación partidista o política, y con todas las organizaciones del campo hemos tenido una retroalimentación muy positiva que nos ha permitido tener avances reales, importantes, en cómo concebimos el financiamiento al campo.

No solamente es un problema de tecnicismos, de cláusulas o de tasas, es un problema de convicción. Creemos o no creemos que el Estado mexicano debe apostar activamente al crédito al campo. La respuesta es un contundente sí.

Por lo tanto, tenemos que atrevernos a hacer las cosas distintas, pero para lograrlo necesitábamos, el primer paso era cambiar nuestras leyes, porque algunas de nuestras leyes inducían precisamente ese comportamiento excesivamente conservador, excesivamente cauto de nuestra banca de desarrollo.

De ahí viene la reforma financiera; la reforma financiera es una de estas 11 grandes reformas que ha impulsado el Presidente de la República y que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión, ha sido algo verdaderamente notable, algo histórico.

Una de estas reformas es la reforma financiera, tal vez no ha tenido tanta publicidad, tanta prensa, tanto debate como otras reformas, por ejemplo, la energética o la de telecomunicaciones, pero es una reforma que sí puede cambiarle la vida a muchos productores y productoras del campo, y también a pequeñas y medianas empresas de otras ramas de la actividad económica.

¿Cómo? De lo que se trata esta reforma es muy simple, que haya más crédito y que el crédito sea más barato.

Esto es lo que ha anunciado ya el Presidente de la República el pasado 20 de agosto sobre nuevos productos, un nuevo programa de la Financiera Nacional.

La iniciativa de la reforma financiera la envió el Presidente a la Cámara de Diputados por ahí de principios de mayo, fue una iniciativa del Pacto por México, respaldada por los tres principales partidos políticos de este país y firmada por el Presidente de la República, y llegó a la Cámara de Diputados.

En Cámara de Diputados pasó algo extraordinario, las y los diputados de todos los partidos se pusieron a trabajar y a mejorar la iniciativa, y lo debo decir con absoluta sinceridad y humildad, la ley que aprobó, la reforma que aprobó la Cámara de Diputados es mejor que la iniciativa que había enviado el Presidente de la República, preparada por la Secretaría de Hacienda.

¿Por qué? Entre otras cosas, porque fue en la Cámara de Diputados donde se le dio una vocación genuina a la reforma financiera para ser una reforma financiera del campo.

Desde aquí, desde Irapuato, como lo hemos hecho antes y lo seguiremos haciendo, mi mayor reconocimiento a las y los diputados de los distintos partidos políticos que apoyaron esta reforma y le dieron una vocación social para el campo.

Después en el Senado de la República, el Senado válido en sus términos, y aquí hago un reconocimiento muy especial al Senador Gerardo Sánchez, que aprobaron en sus términos la Reforma Financiera.

Esto nos permitió que en enero, el 9 de enero de este año, el Presidente de la República promulgó la reforma financiera, y entró en vigor, y hoy en día es una reforma que ya está en pleno proceso de implementación, que la vemos en acción.

Porque las reformas para que funcionen tienen que pasar de la ley a la acción, a los resultados concretos, que se sientan en los bolsillos de las familias y, por supuesto, de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas, y de los productores del campo, particularmente de los más pequeños.

Así es como llegamos al anuncio que hizo el Presidente de la República hace apenas unos días, el 20 de agosto, y déjenme compartirles de qué se trata.

Primero. Reducir todas las tasas de interés para el sector primario que cobra la Financiera Nacional de Desarrollo, antes conocida como Financiera Rural, ahora Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Financiera Nacional.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Las tasas de interés al sector primario no podrán ser de más de un dígito, es decir, todas tendrán que ser de menos del 10 por ciento.

Segundo. No nada más es la tasa, también es el trámite, la financiera ha reducido en 40 por ciento sus requisitos y sus trámites; muchas cosas que antes pedía la financiera a los productores, que honestamente no les servían para nada, más que para echarlo en archivo y que, sin embargo, detenían los procedimientos, detenían que se otorgara el crédito.

En segundo lugar, para los pequeños productores, para los productores y productoras que son los que realmente necesitan más apoyo y que tal vez nunca en su vida han sido sujetos de crédito, aquí hay un programa especial y tal vez el más importante, el que tiene mayor sentido social.

Para los pequeños productores del campo habrá crédito de hasta 230 mil pesos a una tasa del 7 por ciento, fija en pesos, es la tasa más baja, y ésta es la tasa más baja que se puede encontrar para la producción del sector primario en la banca comercial o de desarrollo.

Y con un añadido. Todos sabemos que las mujeres pagan más, pagan mejor, son mejores pagadoras y, por lo tanto, la Financiera por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto lo va a reconocer, para las pequeñas productoras del campo la tasa va a ser todavía más baja, 6.5 por ciento, pero eso sólo es para las mujeres, para las productoras del campo.

Ahora bien, otra vez lo mismo, la tasa está muy bien, ¿y las garantías para los pequeños productores?, porque de qué sirve ofrecer una muy buena tasa si se le pide al productor una garantía, a veces de una vez y medio el monto del crédito, a veces una garantía hipotecaria, una garantía real.

Para que este crédito sea de veras, para que la gente del campo, los pequeños productores y productoras puedan acceder a él, no habrá solicitudes de garantías reales o hipotecarias, la única garantía que se va a pedir es la garantía natural, la cosecha, esa será la única garantía que se va a pedir para estos créditos de bajo costo.

Por supuesto, también a los pequeños productores tenemos que hacer un procedimiento más rápido de evaluación del crédito y pedir menos requisitos.

Finalmente hay un tercer elemento, que es el crédito refaccionario, el crédito para el equipamiento. En la Financiera, antes de la reforma, el máximo plazo que ofrecía la Financiera era un crédito de cinco años. Si queremos, por ejemplo, desarrollar una red de frío, tan importante para una región como ésta, o infraestructura de almacenamiento para granos, silos, como los que están construyendo aquí en el estado, o redes de riego, equipamiento, tractores, por ejemplo, un crédito de cinco años no necesariamente es lo que sirve, porque son inversiones que requieren un plazo mayor de maduración. Por lo tanto, ahora los plazos de la financiera en el crédito refaccionario, en el crédito de equipamiento van a ser de hasta 15 años.

De esta manera estamos poniendo estas grandes reformas, particularmente la reforma financiera y a lo mejor alguno de ustedes ha visto que allá en México estaban los diputados y los senadores discutiendo, la estamos trayendo aquí, al campo, para que tenga un impacto real, para eso son las reformas.

Por lo tanto les invito, amigas y amigos, a que se acerquen a la Financiera, a que se acerquen a la Financiera para conocer estos nuevos productos, para que puedan ustedes acceder a estos créditos.

Déjenme decirles un par de cosas más. La Financiera no trabajaba con otras instituciones de crédito, ahora la Financiera ha firmado acuerdos con toda la banca comercial para que a través de los bancos también se puedan acceder a estos créditos, con estas mismas tasas y estas mismas condiciones.

También hemos firmado ya un acuerdo con la CONAGO, la Conferencia Nacional de Gobernadores, para que podamos contar con fondos de apoyo, no solamente de SAGARPA, sino de los gobiernos de los estados, para que amplíemos la capacidad de la Financiera de dar crédito, en este caso en el estado de Guanajuato.

Quiero agradecer y reconocer al Gobernador Márquez, que ha venido trabajando su equipo con la Financiera Nacional, estoy seguro que en las próximas semanas, ojalá en los próximos días, pueda estarse ya formalizando el fideicomiso y formalizándose los convenios correspondientes para que podamos detonar de manera muy rápida y con mucha efectividad estos programas para el campo.

Quiero terminar diciéndoles que queda muy claro que para transformar el campo mexicano, para hacer este cambio profundo que todos queremos, se necesitan muchas cosas, y nos queda muy claro, que el crédito es una de ellas. Pero estamos, por instrucción del Presidente de la República, con el liderazgo, por supuesto de Enrique Martínez y Martínez, el titular de SAGARPA, que ha sido un aliado fundamental de este nuevo programa de crédito, estamos trabajando en los distintos frentes, y lo vamos a hacer con las organizaciones, con las organizaciones del campo, que son para nosotros la principal fuente de información, de contacto, porque son ustedes los que realmente saben lo que está pasando.

Para terminar, decía yo, no puedo, estando aquí en Guanajuato con muchas compañeras y compañeros de la Confederación Nacional Campesina, hacer el más amplio reconocimiento a mi muy querido amigo, fuimos compañeros diputados, hoy es Senador de la República, a Gerardo Sánchez, quien culmina el día de mañana su gestión como Presidente de la Confederación Nacional Campesina.

Gerardo, no solamente como tu amigo y compañero de muchas batallas, sino como Secretario de Hacienda de este país, reconocemos en ti a un interlocutor serio, combativo, pero siempre con una capacidad de proponer y de construir acuerdos en beneficio del campo mexicano y, por supuesto, de nuestro país.

Muchas gracias a todos y muchas felicidades.

--- 0 ---